



**VISTO:**

Las solicitudes de los alumnos de esta Facultad presentadas a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles exponiendo en forma testimonial los inconvenientes para matricularse en las carreras en los tiempos establecidos por el Área de Enseñanza; y

**CONSIDERANDO:**

Que los argumentos expuestos por cada uno de ellos fueron debidamente analizados y aunque no acrediten documentación escrita, exponen razones justificadas que impidieron la matriculación 2010;

Que se trata de alumnos que en la actualidad no están cursando materias, pero que necesitan la matriculación para poder rendir en el próximo turno de exámenes;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas la mencionada matriculación fuera de término para los alumnos peticionantes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Autorizar la matriculación 2010 a los alumnos que se detallan a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA /DNI</b>	<b>CARRERA</b>
ALEGRE, Víctor	29.767.507	Lic. en Cine y TV
WILLIAMS, María Victoria	33.036.548	Lic. en Composición Musical
QUIROGA, Leonel	200574517/9	Lic. en Geografía
DOMINGUEZ, Laura	25.918.069	Profesorado en Historia
PAREDES CABRAL, Mario	32.787.735	Lic. en Cine y TV
RODRIGUEZ SPILA, Sebastián	2000763187	Lic. en Cine y TV
GILE, Sandra Mariana	30.661.866	Lic. en Cine y TV

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, cumplido archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A 27 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°: 494

EZEQUIEL SALVATIERRA  
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
 DECANA  
 Facultad de Filosofía y Humanidades